

SANTIAGO, 7 JUNIO 2021

RESOLUCION N° 01454 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°59 de 2018; lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos mediante Memorándum N°161 de 2021; el correo electrónico de fecha 02 de junio de 2021 de la secretaria de la Dirección de Capacitación y Postítulos; y

CONSIDERANDO

1. Que, la Resolución Exenta N°04027 de 2019 regulariza y aprueba el programa y la primera versión del Diploma en Gestión de Procesos, Recursos Humanos y Estructura Municipal.
2. Que, la Resolución Exenta N°0893 de fecha 03 de julio de 2021 autorizó la dictación de la segunda versión del “Diploma en Gestión de Procesos, Recursos Humanos y Estructura Municipal”.
3. Que, el Memorándum N°161 de fecha 02 de junio de 2021 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, en el que solicita la dictación de la versión 3 del Diploma en Gestión de Procesos, Recursos Humanos y Estructura Municipal.
4. Que, así las cosas, el Memorándum N°161 de 2021 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente, por tanto,

RESUELVO:

I. **Autorícese** la dictación de la tercera versión del “**DIPLOMA EN GESTIÓN DE PROCESOS, RECURSOS HUMANOS Y ESTRUCTURA MUNICIPAL**”, aprobado mediante Resolución Exenta N°04027 de 30 de diciembre de 2019, dictado por la Universidad, a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos y de la Escuela de Ingeniería Comercial, dependiente del Departamento de Gestión Organizacional de la Facultad de Administración y Economía, en las condiciones que se indican a continuación:

El Diploma se dictará entre el 26 de abril y el 23 de agosto, ambas fechas de 2021, con un total de 148 cronológicas, para un cupo de 11 alumnos/as, en modalidad E-learning.

El valor del curso es el siguiente:

Matrícula (11 estudiantes)	\$ 50.000.-
Arancel General	\$850.000.-
Arancel 5% descuento pago al contado (1 estudiante)	\$807.500.-
Arancel 20% descuento funcionario público (1 estudiante)	\$680.000.-
Becados SUBDERE (9 estudiantes)	\$850.000.-

II. El Coordinador Docente del Diploma será el señor Rodrigo Vásquez Toro, Director de Capacitación y Postítulos.

III. Al término del Diploma, los participantes que lo aprueben, recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas.

IV. Apruébase el presupuesto por centro año 2021, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N°354 de fecha 10 de mayo de 2021.



V. Impútese los gastos al Subtítulo 1 “Gastos en Personal”, ítem 1.4, y al Subtítulo 2 “Compra de Bienes y Servicios”, ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

LUIS
LEONIDAS
PINTO
FAVERIO

Firmado digitalmente por LUIS LEONIDAS PINTO FAVERIO

LUIS
PATRICIO
BASTIAS
ROMAN

Firmado digitalmente por LUIS PATRICIO BASTIAS ROMAN
Fecha: 2021.06.07
21:23:31 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna (con antecedentes)
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Facultad de Administración y Economía
Departamento de Gestión Organizacional
Escuela de Ingeniería Comercial
Unidad de Títulos y Grados
Coordinador Docente Sr. Rodrigo Vásquez Toro

PCT
PCT/jgcf